

En cumplimiento a lo señalado en los artículos 23 y 27 de la Ley de General de Contabilidad Gubernamental, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 09:00 horas del día miércoles 10 de Agosto del 2026, en las oficinas de la OPD Instituto de Alternativas para Los Jóvenes de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con domicilio constitución oriente No. 157 - C, colonia centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco se llevó a cabo la acta de actualización del inventario correspondiente al 31 de enero del 2026.

En presencia de los siguientes participantes:

- Lic. Adrian Ruiz Rico, director general del INDAJO Tlajomulco de Zúñiga.
- Lic. Brandon Noe Flores Siordia, director operativo del INDAJO Tlajomulco de Zúñiga y responsable inventario.

Se procedió a realizar el proceso de actualización de inventario siguiendo los pasos establecidos:

1. SE ANEXA LISTA DE INVENTARIO ACTUALIZADO HASTA LA FECHA 31 DE ENERO DEL 2026.

Durante el proceso de actualización, se verificó cada elemento en la lista y se tomaron las medidas necesarias para garantizar la exactitud de los datos. Se identificaron los siguientes hallazgos y observaciones:

2. . NO SE ENCONTRARON HALLAZGOS.

Una vez concluida la revisión a las 16:00 horas del día miércoles 10 de Agosto del 2026, se certifica que el inventario ha sido actualizado de manera precisa y que los elementos inventariados han sido verificados y registrados de acuerdo con los procedimientos establecidos por el INDAJO Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



Lic. Brandon Noe Flores Siordia
Director Operativo de INDAJO de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



Lic. Adrian Ruiz Rico
Director General del INDAJO de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.